



Inaugurada la nueva depuradora de Fresno El Viejo (Valladolid) tras una inversión superior al millón de euros

- En un acto presidido por la delegada del Gobierno en Castilla y León, Virginia Barcones, al que han asistido la directora general de ACUAES, M^a Rosa Cobo; el alcalde de Fresno el Viejo, Luis Miguel Muñumer; el subdelegado del Gobierno en Valladolid, Emilio Álvarez; el viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, Rubén Rodríguez, y el presidente de la Diputación de Valladolid, Conrado Iscar
- Destaca el aspecto sostenible de la instalación que incluye un tratamiento biológico mediante humedales artificiales, una tecnología que permite alcanzar unos exigentes niveles de tratamiento con la máxima integración ambiental y con muy bajo consumo energético, fundamental de cara al mantenimiento y explotación de la instalación
- Las obras han sido cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

25 de mayo de 2022- La delegada del Gobierno en Castilla y León, Virginia Barcones; la directora general de ACUAES, M^a Rosa Cobo, y el alcalde de Fresno el Viejo, Luis Miguel Muñumer, han inaugurado hoy la depuradora construida en el municipio con una inversión total que supera el millón de euros.

Barcones y Cobo han estado acompañadas en el acto por el subdelegado del Gobierno en Valladolid, Emilio Álvarez; el viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, Rubén Rodríguez, y el presidente de la Diputación de Valladolid, Conrado Iscar.



La nueva estación depuradora permitirá a partir de ahora satisfacer las necesidades de saneamiento y depuración del municipio de Fresno El Viejo, cumpliendo así con la Directiva 91/271/CEE sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas.

La infraestructura que hoy se inaugura podrá admitir caudales de hasta 11,7 metros cúbicos por hora, tratará las aguas residuales de una población de hasta 1.400 habitantes-equivalentes y evitará los alivios directos al arroyo Lanzón, situación que se venía produciendo hasta ahora al no contar el municipio con ningún tipo de tratamiento, provocando un severo impacto medioambiental sobre la zona y su entorno.

La actuación ha incluido las obras de conexión de la red municipal de saneamiento al emisario que conduce las aguas residuales a la depuradora, así como sus obras auxiliares, aliviaderos y acometidas eléctricas.

La depuradora consta de un primer desbaste del agua bruta para pasar posteriormente a un tratamiento primario mediante tanques anaerobios y un tratamiento biológico mediante la construcción de dos humedales artificiales.

La ubicación de la instalación dentro de la Zona de Especial Protección de Aves Tierras de Campiña, que además está catalogada como Hábitat Singular por la Junta de Castilla y León, ha hecho posible la implantación del tratamiento biológico de humedal artificial, un sistema más eficiente y sostenible que el tratamiento convencional.

Esta técnica consiste en la construcción de balsas o canales sobre las que se desarrollan plantaciones de especies vegetales que crean un ecosistema en el que se desarrollan ciertos procesos físicos y químicos capaces de depurar el agua, ya que eliminan grandes cantidades de materia orgánica, sólidos en suspensión, minerales (nitrógeno y fósforo) e incluso productos tóxicos.

Además de una completa integración de la planta en el entorno, esta tecnología presenta la ventaja de no producir impacto por ruido, debido a que el tratamiento biológico no necesita equipos electromecánicos y los necesarios en pretratamiento irán ubicados dentro del edificio industrial. Además, el consumo energético es



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



mínimo y se reduce el coste de mantenimiento y explotación de la instalación que llevará a cabo el municipio.

En definitiva, la nueva depuradora de Fresno El Viejo es ejemplo de sostenibilidad en términos económicos, sociales y medioambientales, una instalación que beneficia a todos los ciudadanos, al tiempo que refuerza las oportunidades de desarrollo del municipio, al contar con las infraestructuras necesarias para permitir la generación de actividad económica y la generación de empleo.